

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **FHCI CA 06/09**
TIPO DE CONTRATO: **CONCURSO ABIERTO**
OBJETO: **INCONTINENCIA**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **EL PRESIDENTE DEL PATRONATO**

Resolución del órgano de contratación por la cual se adjudica definitivamente el contrato de INCONTINENCIA

Hechos.

1. El día 17 de marzo de 2010 el órgano de contratación ha adjudicado provisionalmente el contrato de material fungible de incontinencia a Laboratorios Indas.
2. El adjudicatario provisional ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar incluida la acreditación de la efectiva disposición de los medios que se deben dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, así como la constitución de la garantía definitiva de acuerdo con lo previsto en los PCAP.
3. No se ha interpuesto dentro del plazo correspondiente, ningún recurso contra la resolución de adjudicación provisional de día 17 de marzo de 2010

Fundamentos de derecho.

1. Los artículos 135 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar definitivamente el contrato de Incontinencia, a Laboratorios Indas con CIF A 45002516 por un importe de 83.253,36 € sin IVA, 6.462,22 € (importe correspondiente al IVA) y un importe total de 89.715,57 €
2. Disponer el gasto a favor del adjudicatario por un importe total de 89.715,57 € con cargo a la partida presupuestaria 22130, de los presupuestos generales de la CAIB para el año 2010,2011.
Gasto anticipado: no
Gasto plurianual: si
Anualidad: 2010, 2011

Año	Importe	Partida presupuestaria
2010	44.857,78	22130
2011	44.857,78	22130

3. El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Inca, 08 de abril de 2010

El titular del órgano de contratación

Sr. Josep M. Pomar Reynés